MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 27 de febrero de 2020

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/20. "IMPRESIÓNES DIVERSAS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL". ID 376319.

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la Nota DNCP Nº 2533/2020, en donde se manifiesta que el llamado de referencia ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas con algunas observaciones y/o recomendaciones:

En tal sentido, luego de analizar vuestra nota, por este medio manifiesto cuanto sigue:

Punto 1) Las personas físicas que solamente son contribuyentes de IVA y/o IRP, únicamente están habilitados para ofrecer servicios personales, donde solamente participa el factor Trabajo sin el factor Capital. Por lo cual no podrían participar de la presente licitación, ya que los servicios requeridos necesariamente demandan de la participación del factor Capital.

En espera de su amable atención, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación